



**ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO CUM-RPL-05-2025, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DE EJECUCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 15 CM DE ESPESOR, DE LA CALLE ENCINO, ENTRE AVENIDA INDUSTRIAS Y CALLE NOPAL DE LA COLONIA NOMBRE DE DIOS.**

En Chihuahua, Chih., siendo las 11:00 horas del 12 de agosto de 2025, para llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones relativa a la Décima Sexta Sesión Ordinaria número 05-2025-LPAP, por parte del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua, ubicados en la Sala de Juntas del citado Consejo, sito en la calle Cuarta, número 3610, de la Colonia Santa Rosa; haciendo constar que después de la hora señalada para el inicio del presente acto, no se permitió el acceso a ningún licitante, observador, o servidor público.

Las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas como constancia, aparecen al final de la presente acta, de conformidad con los artículos 46, 47, 48 y 49, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, y artículos 62, 63, 64, 65, 66, 67 y 68 del Reglamento de la citada Ley, al tenor de lo siguiente:

**I.- ASISTENTES. - SE ENCUENTRAN PRESENTES POR PARTE DEL COMITÉ OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.**

1. Ingeniero Marco Antonio Ogaz Cordero, en delegación del Gerente General del Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua, en su carácter de Presidente del Comité.
2. Maestra Angélica Terrazas Lara, Gerente Administrativa del Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua, en su carácter de vocal.
3. Lic. Omar Alexis Corrales Domínguez, en delegación del Gerente Técnico del Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua, en su carácter de vocal.
4. Ingeniero Martín Ernesto Vargas Anchondo, en delegación del Gerente de Promoción del Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua, en su carácter de invitado permanente.
5. Ingeniero Jesús Levi Montes Juárez, representante de la Sindicatura Municipal, en su carácter de invitado permanente.
6. Lic. Mirna Olivas Molina, Auxiliar Jurídico en delegación de la Jefa del Departamento Jurídico del Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua, en su carácter de asesor.

**INVITADO ESPECIAL:**

Se hace constar que se encuentra presente por parte de los invitados:

1. Ingeniero Manuel Basilio Orozco Ruíz, Jefe del Departamento de Proyectos de la Gerencia Técnica del Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua.

*"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"*

**Consejo de Urbanización Municipal**



**DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL.** - Se cuenta con el quorum legal para llevar a cabo la presente sesión y siendo válidos los acuerdos que se tomen en la sesión.

**II.- Acto seguido de conformidad con lo establecido en artículo 47 y 48 fracción I, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, se procede a efectuar el registro de los participantes, recibándose los sobres que contienen la documentación legal distinta a las proposiciones, así como los que contienen las proposiciones técnicas y económicas, encontrándose presente los siguientes licitantes:**

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL LICITANTE	NOMBRE DE LA PERSONA QUE PRESENTA LAS PROPOSICIONES
SERVICIOS INTEGRALES DCON, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON CONSTRUNAJA, S.A. DE C.V.	LIC. KAREN QUINTANA GARDEA
MMAM RENTAL EQUIPO Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ING. JESÚS ARTURO PRIETO GALLEGOS

**III.- APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL DISTINTA, FUERA DE LOS SOBRES:**

**Documentación legal:**

Habiendo realizado el pase de lista de asistencia de los licitantes y la recepción de la documentación correspondiente, se procede a la revisión de la documentación legal distinta a las proposiciones técnicas y económicas, que se presenta fuera de sobres, habiéndose sido aceptada la documentación de los siguientes licitantes:

- SERVICIOS INTEGRALES DCON, S.A. DE C.V., EN ASOCIACIÓN CON CONSTRUNAJA, S.A. DE C.V.**
- MMAM RENTAL EQUIPO Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

Fue rechazado en esta etapa del procedimiento por no cumplir con lo estipulado en las Bases Licitatorias.

**NINGUNO**

**IV. APERTURA DE PROPUESTAS: ETAPA TÉCNICA.**

Se procede con la **Apertura de los sobres que contienen las Propuestas Técnicas**, de conformidad con el artículo 48 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua; y, artículo 65 fracciones I y II de su Reglamento, habiendo sido aceptadas para su análisis las proposiciones presentadas por los participantes enlistados a continuación:

*"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"*

**Consejo de Urbanización Municipal**

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*



- SERVICIOS INTEGRALES DCON, S.A. DE C.V., EN ASOCIACIÓN CON CONSTRUNAJA, S.A. DE C.V.**, se recibe la propuesta técnica para su evaluación detallada y se hace constar que presentan la documentación requerida, en apego a lo establecido en el artículo 48 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.
- MMAM RENTAL EQUIPO Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.** se recibe la propuesta técnica para su evaluación detallada y se hace constar que presentan la documentación requerida, en apego a lo establecido en el artículo 48 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

Fue **DESECHADO** en esta etapa del procedimiento por no cumplir con lo estipulado en las Bases Licitatorias.

**NINGUNO**

**V.- APERTURA DE PROPUESTAS: ETAPA ECONÓMICA.**

Habiéndose analizado y aceptado las propuestas económicas de los licitantes, cuya documentación está completa, se procede a la **apertura de los sobres que contienen las proposiciones económicas**, de conformidad con el artículo 48 fracción III del ordenamiento legal ya citado, y artículo 65 fracciones III y IV de su Reglamento, recibiendo para su análisis las ofertas presentadas por los participantes enlistados a continuación:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL LICITANTE	IMPORTE SIN I.V.A.
SERVICIOS INTEGRALES DCON, S.A. DE C.V., EN ASOCIACIÓN CON CONSTRUNAJA, S.A. DE C.V.	\$3'253,056.65
MMAM RENTAL EQUIPO Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$3'250,619.53

**1.- SERVICIOS INTEGRALES DCON, S.A. DE C.V., EN ASOCIACIÓN CON CONSTRUNAJA, S.A. DE C.V.**, se recibe la propuesta económica para su evaluación detallada y se hace constar que presenta la documentación requerida, en apego a lo establecido en el artículo 48 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

**2.- MMAM RENTAL EQUIPO Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.** se recibe la propuesta económica para su evaluación detallada y se hace constar que presenta la documentación requerida, en apego a lo establecido en el artículo 48 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

*"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"*

**Consejo de Urbanización Municipal**



Fue **DESECHADO** en esta etapa del procedimiento por no cumplir con lo estipulado en las Bases Licitatorias.

**NINGUNO**

Haciendo constar que una vez cotejados los documentos originales presentados por los licitantes, en este mismo acto, se les hace la devolución de los originales correspondientes.

**VI.-** Se hace constar que de conformidad con lo establecido en el artículo 48 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y el artículo 65 fracción V de su Reglamento, que se eligió al Ing. Jesús Arturo Prieto Gallegos, en representación de la empresa licitante MMAM RENTAL EQUIPO Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., para que en conjunto con el Ing. Manuel Basilio Orozco Ruiz, Jefe del Departamento de Proyectos de la Gerencia Técnica del Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua, firme el programa calendarizado de ejecución de los trabajos por conceptos (Forma E-4) de las propuestas que fueron aceptadas en este acto para su análisis detallado.

**VII.-** Por lo anterior, se reciben los documentos que contienen la documentación descrita con anterioridad, para su análisis más detallado, informándose que como fue dispuesto en las bases de esta licitación, para la evaluación de la solvencia de las proposiciones se aplicará el mecanismo binario, lo anterior con base en lo establecido en el artículo 63, fracción I, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, citándose a los participantes el día **22 de agosto de 2025, en punto de las 12:00 horas**, en la sala de juntas del Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua, ubicado en calle Cuarta, número 3610, de la Colonia Santa Rosa, de esta Ciudad de Chihuahua, Chih., **para darles a conocer el fallo correspondiente**, de conformidad con el artículo 48 fracción V de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y en los términos del artículo 79 de su Reglamento. Siendo optativa su asistencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

En apego a lo establecido en el artículo 55 de la Ley y 19 de su Reglamento, se fijará un ejemplar del acta derivada del mismo, en el tablero de avisos del Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua ubicado en calle Cuarta, número 3610, de la Colonia Santa Rosa, de esta Ciudad de Chihuahua, al que tendrá acceso el público por un término no menor de cinco días hábiles a partir de la fecha de su colocación.

Se da por terminado el presente, levantándose el acta correspondiente, siendo las once horas con cincuenta y siete minutos del día doce de agosto de año dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 46, 47 48 y 49 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y artículos 62 al 68 de su Reglamento, y se firma para

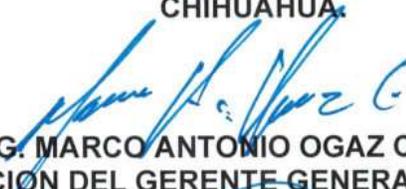
*"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"*

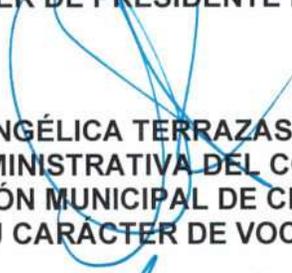
**Consejo de Urbanización Municipal**



constancia y a fin de que surtan todos los efectos legales el presente documento los que intervienen en el acto.

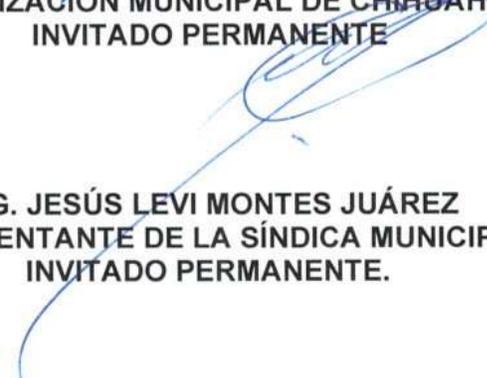
**POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS  
MISMAS DEL CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA DE  
CHIHUAHUA.**

  
**ING. MARCO ANTONIO OGAZ CORDERO**  
EN DELEGACIÓN DEL GERENTE GENERAL DEL CONSEJO  
DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA  
EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ.

  
**MTRA. ANGÉLICA TERRAZAS LARA**  
GERENTE ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO DE  
URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA  
EN SU CARÁCTER DE VOCAL

  
**LIC. OMAR ALEXIS CORRALES DOMÍNGUEZ**  
EN DELEGACIÓN DEL GERENTE TÉCNICO DEL CONSEJO  
DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA  
EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO TÉCNICO

  
**ING. MARTIN ERNESTO VARGAS ANCHONDO**  
EN DELEGACIÓN DEL GERENTE DE PROMOCIÓN DEL CONSEJO DE  
URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA  
INVITADO PERMANENTE

  
**ING. JESÚS LEVI MONTES JUÁREZ**  
REPRESENTANTE DE LA SÍNDICA MUNICIPAL,  
INVITADO PERMANENTE.

*"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"*

**Consejo de Urbanización Municipal**



ING. MANUEL BASILIO OROZCO RUIZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE LA GERENCIA TÉCNICA  
DEL CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA  
INVITADO ESPECIAL

LIC. MIRNA OLIVAS MOLINA  
AUXILIAR JURÍDICO

EN DELEGACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL  
CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA,  
ASESOR.

**POR PARTE DE LOS LICITANTES:**

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
SERVICIOS INTEGRALES DCON, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON CONSTRUNAJA, S.A. DE C.V.	LIC. KAREN QUINTANA GARDEA	
MMAM RENTAL EQUIPO Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ING. JESÚS ARTURO PRIETO GALLEGOS	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. CUM-RPL-05-2025, DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2025.